

ANTES DE CUMPLIMENTAR ESTE IMPRESO LEA DETENIDAMENTE LAS INSTRUCCIONES AL DORSO

DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

N.I.F. u otros _____
ESCRIBA: SU PRIMER APELLIDO, SEGUNDO APELLIDO Y NOMBRE. (Dejar una casilla en blanco después del primer apellido y del segundo).

SEXO { HOMBRE
MUJER

DIRECCIÓN DURANTE EL CURSO

CALLE _____ N.º _____ PISO _____
LOCALIDAD _____ C. POSTAL _____
PROVINCIA _____ TELÉFONO / MÓVIL _____
CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL (1) _____

¿REALIZÓ TRABAJO REMUNERADO EL/LA ESTUDIANTE DURANTE EL CURSO ANTERIOR?
Señale con una X lo que proceda:

- No realizó ningún trabajo o actividad remunerada
- Trabajo esporádico (durante menos de tres meses)
- Trabajo a jornada Parcial (durante más de tres meses)
- Trabajo a jornada Completa (durante más de tres meses)

DATOS DE NACIMIENTO

FECHA NTO. _____ LOCALIDAD _____
DÍA _____ MES _____ AÑO _____ PROVINCIA _____

NACIONALIDAD
ESPAÑOL 1 EXTRANJERO 2 PAÍS _____

(Ver dorso)

TRABAJO Y ESTUDIOS FAMILIARES (2)	TRABAJO	ESTUDIOS
PADRE O TUTOR		
MADRE O TUTORA		

DOMICILIO FAMILIAR

LOCALIDAD _____ PROVINCIA _____
CALLE Y NÚMERO _____ C. POSTAL _____
PAÍS _____ TELÉFONO _____

DATOS ACADÉMICOS - Se cumplimentará, únicamente, el primer año que se accede a estos estudios

(3) Indique el último año que cursó la titulación que le da acceso.

¿Accede por primera vez al sistema universitario durante este curso?

SI NO

Naturaleza del Centro en el que cursó la titulación que le da acceso:
Señale el que proceda.

- Centro Público
- Centro Privado
- Centro Privado Concertado

Si no accede por primera vez al sistema universitario durante este curso. Señale los cuatro dígitos del primer año de los dos años naturales que componen el curso académico en el que ingresó por primera vez en el sistema Universitario. Ejemplo: curso académico 2017/2018, deberá poner 2017.

País donde cursó el último año de Secundaria.

(4) Modalidad con la que ingresó por primera vez al Sistema Universitario Español.

Indique el n.º que proceda

DATOS ECONÓMICOS

DERECHOS DE MATRÍCULA SEGÚN EL DECRETO REGULADOR DE LOS PRECIOS PÚBLICOS
Deberá cañirse a las tarifas que figuran en el sobre de matrícula.

Para determinar el total de la matrícula deberá sumar el importe de las asignaturas en las que se matricula (figura en las tarifas que se adjuntan en el sobre de matrícula). A dicha cantidad deberá sumar el importe de la tarjeta de identidad, costes fijos y, si procede: el seguro escolar, la apertura de expediente académico y el certificado de acceso.

PREVIAMENTE, CONSULTE LAS NORMAS DE MATRÍCULA Y LAS EXENCIONES QUE PUDIERAN CORRESPONDERLE

IMPORTE

Importe asignaturas	_____
Tarjeta de Identidad	_____
Seguro Escolar	_____
(5) Apertura de expediente académico	_____
(6) Certificado de acceso	_____
(7) Costes fijos	_____
IMPORTE TOTAL A INGRESAR	_____

FORMA DE PAGO

(Señale con una X en la casilla correspondiente)

(8) Pago total: Efectivo
Domiciliado

(9) Pago aplazado

El pago aplazado será siempre domiciliado

TIPO DE MATRÍCULA QUE REALIZA
(Señale con una X en la casilla correspondiente)

ORDINARIA	O	<input type="checkbox"/>
BECARIO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	B	<input type="checkbox"/>
BECARIO M.º EDUCACIÓN Y FAM. NUM. CAT. GENERAL	B	<input type="checkbox"/>
BECARIO M.º EDUCACIÓN Y FAM. NUM. CAT. ESPECIAL	B	<input type="checkbox"/>
BECARIO M.º EDUCACIÓN Y DISCAPACITADO	B	<input type="checkbox"/>
BECARIO M.º EDUCACIÓN Y VÍCTIMA DEL TERRORISMO	B	<input type="checkbox"/>
BECARIO DEL GOBIERNO VASCO	B	<input type="checkbox"/>
BECARIO DEL GOBIERNO VASCO Y FAM. NUM. CAT. GENERAL	B	<input type="checkbox"/>
BECARIO DEL GOBIERNO VASCO Y FAM. NUM. CAT. ESPECIAL	B	<input type="checkbox"/>
BECARIO DEL GOBIERNO VASCO Y DISCAPACITADO	B	<input type="checkbox"/>
DISCAPACITADO	D	<input type="checkbox"/>
ESCASEZ DE RECURSOS	E	<input type="checkbox"/>
ESCASEZ DE RECURSOS Y FAM. NUM. CAT. GENERAL	E	<input type="checkbox"/>
FAMILIA NUMEROSA CATEGORÍA GENERAL	N	<input type="checkbox"/>
FAMILIA NUMEROSA CATEGORÍA ESPECIAL	N	<input type="checkbox"/>
VÍCTIMA DEL TERRORISMO	V	<input type="checkbox"/>
HUÉRFANO DE VIOLENCIA DE GÉNERO	H	<input type="checkbox"/>
VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO	V	<input type="checkbox"/>

ASIGNATURAS EN LAS QUE SOLICITA MATRICULA

OBSERVACIONES:

A efectos de identificar las asignaturas en las que se matricula, señale con una X en la casilla correspondiente. La Normativa reguladora de la matrícula está disponible en: www.unileon.es/estudiantes/estudiantes-grado Obligatoriamente deberá fechar y firmar el impreso.

NOTA IMPORTANTE:

Para matricularse de créditos optativos reconocidos por actividades específicas o asignaturas optativas de otros grados del mismo Centro (en las titulaciones que lo contemple), deberá cumplimentar el impreso correspondiente.

Tipo de enseñanza: **PRESENCIAL**
 Rama de conocimiento: **CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS**

PRIMER CURSO

ASIGNATURAS PRIMER SEMESTRE	Créditos	ASIGNATURAS SEGUNDO SEMESTRE	Créditos
<input type="checkbox"/> INTRODUCCIÓN AL DERECHO CIVIL PATRIMONIAL (B).....	6	<input type="checkbox"/> INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA (B)	6
<input type="checkbox"/> FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (B).....	6	<input type="checkbox"/> DERECHO SOCIAL COMUNITARIO Y EXTRANJERA (B)	6
<input type="checkbox"/> ESTADÍSTICA (B).....	6	<input type="checkbox"/> INTRODUCCIÓN AL DERECHO DEL TRABAJO Y	
<input type="checkbox"/> TÉCNICAS PSICOLÓGICAS DE NEGOCIACIÓN (O).....	6	CONTRATACIÓN LABORAL (B).....	6
<input type="checkbox"/> HISTORIA CONTEMPORÁNEA DEL TRABAJO Y		<input type="checkbox"/> SOCIOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL (O)	6
DE LAS RELACIONES LABORALES (B).....	6	<input type="checkbox"/> ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS DE TRABAJO (B)	6

SEGUNDO CURSO

ASIGNATURAS PRIMER SEMESTRE	Créditos	ASIGNATURAS SEGUNDO SEMESTRE	Créditos
<input type="checkbox"/> DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO I (O).....	6	<input type="checkbox"/> DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO II (O).....	6
<input type="checkbox"/> DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS I (O)	6	<input type="checkbox"/> DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS II (O)	6
<input type="checkbox"/> ECONOMÍA LABORAL (O).....	6	<input type="checkbox"/> GÉNERO Y TRABAJO (B)	6
<input type="checkbox"/> HABILIDADES DIRECTIVAS (O).....	3	<input type="checkbox"/> PSICOLOGÍA DEL TRABAJO (B)	6
<input type="checkbox"/> PSICOLOGÍA DE LOS GRUPOS DE TRABAJO (O).....	3	<input type="checkbox"/> CONTABILIDAD FINANCIERA (O)	6
<input type="checkbox"/> SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO Y DE LA EMPRESA (O).....	6		

TERCER CURSO

ASIGNATURAS PRIMER SEMESTRE	Créditos	ASIGNATURAS SEGUNDO SEMESTRE	Créditos
<input type="checkbox"/> DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL I (O)	6	<input type="checkbox"/> DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL II (O)	6
<input type="checkbox"/> DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO I (O)	6	<input type="checkbox"/> DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO II (O).....	6
<input type="checkbox"/> DERECHO SINDICAL I (O).....	6	<input type="checkbox"/> DERECHO SINDICAL II (O).....	6
		<input type="checkbox"/> DERECHO DE LA CONTRATACIÓN CIVIL (O).....	3
ASIGNATURAS OPTATIVAS		ASIGNATURAS OPTATIVAS	
El estudiante deberá cursar 12 créditos de asignaturas optativas.		El estudiante deberá cursar 9 créditos de asignaturas optativas.	
Indique la/s que proceda:		Indique la/s que proceda:	
<input type="checkbox"/> CONTABILIDAD FINANCIERA (AMPLIACIÓN).....	6	<input type="checkbox"/> HISTORIA DE LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA	3
<input type="checkbox"/> DERECHO LABORAL SANCIONADOR	3	<input type="checkbox"/> ORIENTACIÓN LABORAL Y EMPLEO	3
<input type="checkbox"/> DERECHO PENAL EMPRESARIAL Y LABORAL	6	<input type="checkbox"/> AUDITORÍA SOCIOLABORAL	3
<input type="checkbox"/> CREACIÓN DE EMPRESAS	3	<input type="checkbox"/> SOCIOLOGÍA ECONÓMICA	3
<input type="checkbox"/> ASPECTOS PSICOSOCIALES DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES...	3	<input type="checkbox"/> ERGONOMÍA	3
<input type="checkbox"/> EMPRESA FAMILIAR	3	<input type="checkbox"/> FISCALIDAD DEL TRABAJO	6

CUARTO CURSO

ASIGNATURAS PRIMER SEMESTRE	Créditos	ASIGNATURAS SEGUNDO SEMESTRE	Créditos
<input type="checkbox"/> PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (O).....	6	<input type="checkbox"/> POLÍTICAS SOCIOLABORALES (O)	6
<input type="checkbox"/> DIRECCIÓN ESTRATÉGICA (O)	6	<input type="checkbox"/> PRACTICUM JURÍDICO LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL (O)	9
<input type="checkbox"/> POLÍTICAS DE EMPLEO PÚBLICO (O).....	6	<input type="checkbox"/> LAS POLÍTICAS SOCIALES Y DE EMPLEO EN LA UNIÓN EUROPEA (O).....	3
<input type="checkbox"/> INTRODUCCIÓN AL DERECHO MERCANTIL (O).....	3	<input type="checkbox"/> TRABAJO FIN DE GRADO (O)	6
ASIGNATURAS OPTATIVAS		ASIGNATURAS OPTATIVAS	
El estudiante deberá cursar 9 créditos de asignaturas optativas.		El estudiante deberá cursar 6 créditos de asignaturas optativas.	
Indique la/s que proceda:		Indique la/s que proceda:	
<input type="checkbox"/> INGLÉS PARA RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	6	<input type="checkbox"/> ASPECTOS AVANZADOS DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES...	6
<input type="checkbox"/> ESTUDIO DE MERCADOS DE TRABAJO LOCALES Y SECTORIALES	3	<input type="checkbox"/> PRÁCTICAS EN EMPRESAS	6
<input type="checkbox"/> DIRECCIÓN DE LA INNOVACIÓN	3		
<input type="checkbox"/> SOCIOLOGÍA DEL CONSUMO	3		
<input type="checkbox"/> INADAPTACIÓN LABORAL	3		

(B) Asignatura de FORMACIÓN BÁSICA
 (O) Asignatura OBLIGATORIA

Acepto que la presente solicitud de matrícula tiene carácter condicional y que la Administración anulará la misma si se verifica que no se cumplen los requisitos académicos y administrativos exigidos por la normativa reguladora de la matrícula o se incumplen los plazos y requisitos establecidos para el pago total o el pago aplazado, sin posibilidad de recuperar los importes parcialmente abonados.

En _____ a _____ de _____ de _____
 (Firma del/de la estudiante)

Precios Matrícula Curso 2019/2020
Decreto 1/2019, de 24 de enero (BOCYL N° 17 de 25-I-2019)
FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO
(Titulaciones de Grado y Máster)

GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

CRÉDITO EN PRIMERA MATRÍCULA _____	14,05 euros
CRÉDITO EN SEGUNDA MATRÍCULA _____	27,81 euros
CRÉDITO EN TERCERA MATRÍCULA _____	60,25 euros
CRÉDITO EN CUARTA MATRÍCULA _____	83,42 euros

MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

CRÉDITO EN PRIMERA MATRÍCULA _____	██████████
CRÉDITO EN SEGUNDA MATRÍCULA _____	██████████
CRÉDITO EN TERCERA MATRÍCULA _____	██████████
CRÉDITO EN CUARTA MATRÍCULA _____	██████████

MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE PERSONAL Y PRÁCTICA LABORAL

CRÉDITO EN PRIMERA MATRÍCULA _____	39,50 euros
CRÉDITO EN SEGUNDA MATRÍCULA _____	76,21 euros
CRÉDITO EN TERCERA MATRÍCULA _____	76,21 euros
CRÉDITO EN CUARTA MATRÍCULA _____	76,21 euros

NOTAS MUY IMPORTANTES

Una vez determinado el importe total de las asignaturas deberá sumar el importe de la tarjeta de identidad (12,17 euros), de costes fijos (3,00 euros) y del seguro escolar (1,12 euros), éste será obligatorio para todos los estudiantes menores de 28 años. Además los estudiantes que se matriculen por primera vez en una titulación de esta Universidad, deberán abonar la apertura de expediente académico (32,93 euros). Asimismo, los estudiantes que inicien estudios universitarios procedentes del distrito universitario de León, **excepto EBAU que será gratuito**, abonarán 32,93 euros en concepto de certificación académica oficial que acredite tener aprobado el COU y las Pruebas de Acceso a la Universidad, o las Pruebas de mayores de 25 años, mayores de 40 años con acreditación de experiencia laboral y profesional y mayores de 45 años.

Las tarifas para familia numerosa de categoría general tienen una reducción del 50%, y para familia numerosa de categoría especial del 100%, con excepción del seguro escolar y costes fijos que se abonarán íntegros.

De acuerdo con el mencionado Decreto, todos los estudiantes deberán abonar un importe mínimo de 221,74 euros salvo:

- Que se matriculen de la totalidad de asignaturas o créditos pendientes para finalizar estudios y el precio total no supere dicha cantidad
- Estén sujetos a exenciones reguladas en los artículos 12 a 16 del mismo Decreto.
- Habiendo iniciado enseñanzas oficiales de grado o máster, continúe cursando otro título procedente de la modificación o sustitución de aquél y se matricule de la totalidad de los créditos que permita la nueva titulación.

Dicho importe se verá incrementado siempre por el de la tarjeta de identidad y el de costes fijos, y si en su caso corresponde, por el del seguro escolar, el de la apertura de expediente, y el de la certificación académica oficial.

Existen dos modalidades de pago:

- * **Total:** mediante ingreso en la cuenta que aparece en el impreso de matrícula o mediante domiciliación bancaria.
- * **Aplazado:** siempre mediante domiciliación bancaria.

Deberá consultar en las Normas de Matrícula la modalidad que le corresponde utilizar.

En las titulaciones de Máster el pago será preferentemente domiciliado, excepcionalmente se podrá realizar un pago único mediante ingreso bancario.

Precios Matrícula Curso 2019/2020
Decreto 1/2019, de 24 de enero (BOCYL N° 17 de 25-I-2019)
FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO
(Titulaciones de Grado y Máster)

GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

CRÉDITO EN PRIMERA MATRÍCULA _____	14,05 euros
CRÉDITO EN SEGUNDA MATRÍCULA _____	27,81 euros
CRÉDITO EN TERCERA MATRÍCULA _____	60,25 euros
CRÉDITO EN CUARTA MATRÍCULA _____	83,42 euros

MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

CRÉDITO EN PRIMERA MATRÍCULA _____	91,14 euros
CRÉDITO EN SEGUNDA MATRÍCULA _____	[REDACTED]
CRÉDITO EN TERCERA MATRÍCULA _____	[REDACTED]
CRÉDITO EN CUARTA MATRÍCULA _____	76,05 euros

MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE PERSONAL Y PRÁCTICA LABORAL

CRÉDITO EN PRIMERA MATRÍCULA _____	39,50 euros
CRÉDITO EN SEGUNDA MATRÍCULA _____	76,21 euros
CRÉDITO EN TERCERA MATRÍCULA _____	76,21 euros
CRÉDITO EN CUARTA MATRÍCULA _____	76,21 euros

NOTAS MUY IMPORTANTES

Una vez determinado el importe total de las asignaturas deberá sumar el importe de la tarjeta de identidad (12,17 euros), de costes fijos (3,00 euros) y del seguro escolar (1,12 euros), éste será obligatorio para todos los estudiantes menores de 28 años. Además los estudiantes que se matriculen por primera vez en una titulación de esta Universidad, deberán abonar la apertura de expediente académico (32,93 euros). Asimismo, los estudiantes que inicien estudios universitarios procedentes del distrito universitario de León, **excepto EBAU que será gratuito**, abonarán 32,93 euros en concepto de certificación académica oficial que acredite tener aprobado el COU y las Pruebas de Acceso a la Universidad, o las Pruebas de mayores de 25 años, mayores de 40 años con acreditación de experiencia laboral y profesional y mayores de 45 años.

Las tarifas para familia numerosa de categoría general tienen una reducción del 50%, y para familia numerosa de categoría especial del 100%, con excepción del seguro escolar y costes fijos que se abonarán íntegros.

De acuerdo con el mencionado Decreto, todos los estudiantes deberán abonar un importe mínimo de 221,74 euros salvo:

- Que se matriculen de la totalidad de asignaturas o créditos pendientes para finalizar estudios y el precio total no supere dicha cantidad
- Estén sujetos a exenciones reguladas en los artículos 12 a 16 del mismo Decreto.
- Habiendo iniciado enseñanzas oficiales de grado o máster, continúe cursando otro título procedente de la modificación o sustitución de aquél y se matricule de la totalidad de los créditos que permita la nueva titulación.

Dicho importe se verá incrementado siempre por el de la tarjeta de identidad y el de costes fijos, y si en su caso corresponde, por el del seguro escolar, el de la apertura de expediente, y el de la certificación académica oficial.

Existen dos modalidades de pago:

- * **Total:** mediante ingreso en la cuenta que aparece en el impreso de matrícula o mediante domiciliación bancaria.
- * **Aplazado:** siempre mediante domiciliación bancaria.

Deberá consultar en las Normas de Matrícula la modalidad que le corresponde utilizar.

En las titulaciones de Máster el pago será preferentemente domiciliado, excepcionalmente se podrá realizar un pago único mediante ingreso bancario.